



ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTOS

CIRUJALES DEL RÍO

Durante el plazo de quince días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el *Boletín Oficial de la Provincia*, se hallará de manifiesto en el Secretaria de este Ayuntamiento, los siguientes documentos:

- Padrón aguas, basuras, correspondiente al ejercicio 2018.

Todo ello, al objeto que los interesados puedan examinarlo y presentar las reclamaciones que estimen convenientes.

Cirujales del Río, 27 de diciembre de 2017.– El Alcalde, Javier Romero Iglesias. 82

BOPSO-9-22012018